ACTA DE APERTURA (PRÓRROGA) DE SOBRE DE OFERTA PARA LA "LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) N° 30/2020 PARA ASIENTO DE LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY". ID: 380.939.-------.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las trece horas con quince minutos del día veintidós de diciembre de 2020, se reúnen en la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, las señoras: Lic. Carolina Auada de Gardel, Subgerente de la Subgerencia Operativa de Contrataciones; Lic. Mariela Alsina, Jefa División de Contrataciones; Jorge Escobar, Funcionario de la Sección Compras Menores y encargado de presidir el acto para la apertura de ofertas en el marco de la **LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) N° 30/2020 PARA ASIENTO DE LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por el Decreto Nº 2992/2019.

1. APERTURA DE LA OFERTA PRESENTADA EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN LA CARTA DE INVITACIÓN

En virtud a lo establecido en la Carta de Invitación para la Locación de Inmueble, se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. **CARLOS ANTONIO STERN SCHUBERT**. RUC: 1786549-2. / sternschubert@hotmail.com

2. OFERTAS TARDÍAS

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido ninguna oferta ha sido rechazada por presentación tardía.

3. MONTO DE LA OFERTA:

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

Ítem	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito/ Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Mensual (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) N°30/2020 PARA ASIENTO DE UNA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY – DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO	Finca N° 381 Cta. Cte. Ctral. N° 00116-18-0001-49-00-00/001	Ruta N° 11 Juana María de Lara y 14 de mayo Barrio Fátima	36	Meses	15.000.000	540.000.000
Precio Total: Guaraníes quinientos cuarenta millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).---.							**540.000.000**

Lic. Mariela Alsina
Jefa División Contrataciones
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Jorge Escobar

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Subgerente
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

ACTA DE APERTURA (PRÓRROGA) DE SOBRE DE OFERTA PARA LA "LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) N° 30/2020 PARA ASIENTO DE LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY". ID: 380.939.-------.

4. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario 2992/2019, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo a la Subgerencia de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Documentación	CARLOS ANTONIO STERN SCHUBERT
1	Formulario de Oferta debidamente firmado.	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta
3	Poder del representante.	No Presenta
4	Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta
5	Constitución de Sociedad.	No Aplica
6	Declaración Jurada del Menor.	Presenta
7	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presenta
8	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública.	No Presenta
9	Impuesto Inmobiliario.	Presenta
10	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta

5. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

- Sin Observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las catorce horas con treinta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Mariela Alsina
Jefa División Contrataciones
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Jorge Escobar

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Subgerente
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento